



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
DCD/GRA/SBB

RESOLUCIÓN N° :231/2022

ANT. : MEMORÁNDUM N° 120, DE 14 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR REGIONAL (I) DE LA ARAUCANÍA.

MAT. : DESIGNA JEFE PROVINCIAL (I) DE MALLECO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

Santiago, 17/03/2022

VISTOS

1. Lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Decreto Supremo N° 6, de 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; el Acuerdo N° 5, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF, que delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; el Memorándum N° 120, de 14 de marzo de 2022, del Sr. Director Regional (I) de la Araucanía; y,

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde al Director Ejecutivo dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución.
2. Que de acuerdo a las referidas disposiciones, compete al Director Ejecutivo de esta Corporación ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2.131 del Código Civil, además de otras que se indican en los mismos estatutos.
3. Que por Memorándum N° 120, de fecha 14 de marzo de 2022, el Sr. Director Regional (I) de la Corporación Nacional Forestal de la Araucanía, propuso el nombre de determinado trabajador, que estima debe ser nombrado como Jefe Provincial de Malleco de CONAF de la Región de la Araucanía, en calidad de interino.
4. Que por lo anterior, procede la designación que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. Designase como Jefe Provincial Malleco a don Guillermo Vergara Hurtado, Ingeniero Forestal, en calidad de interino.
2. A contar de esta fecha, quedan sin efecto anteriores designaciones de Jefe Provincial de CONAF de la Provincia de Malleco.

3. Facúltase al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y solicitar las anotaciones que sean procedentes.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
120/2022 Memorandum	14/03/2022

Distribución:

Guillermo Vergara Hurtado-Encargado Unidad Plantaciones y Bosque Nativo Op.Mllco
Guillermo Vergara Hurtado-Jefe (S) Provincial Malleco Op.Mllco
Rodrigo Parra Casanelli-Director Regional (I) Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Italo Joaquin Rossi Banchemo-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración
Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático
Bernardo Martínez Aguilera-Gerente (I) Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Gerardo Patricio Ramírez Arévalo-Gerente (I) Gerencia de Desarrollo de las Personas
Irma Lara Pineda-Jefa (S) Auditoría Interna
Claudio Moya Ulloa-Jefe (S) Coordinación Nacional de Empleo
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
Daniel Correa Diaz-Fiscal (I) Fiscalía
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones
Daniel Correa Diaz-Abogado Jefe Fiscalía
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía
Gonzalo Gómez Nader-Jefe Unidad Jurídica Or.IX
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva